



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San
Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2022 15:37:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Morales, 27 de Abril del 2022

OFICIO N° D000176-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO,SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 032-2022-CTVC/SAN..

Referencia : OFICIO N° 016-2022-CTVC/SAN
INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RTB (26ABR2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención a los documentos de la referencia, remito adjunto el informe de la Unidad Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 032-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa “San Vicente de Paul”, del nivel primaria, con código modular N° 1119262, del distrito de Awajún, provincia de Rioja, Región San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por TAFUR
BECERRA Rosa Paola FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.04.2022 17:15:28 -05:00

Morales, 26 de Abril del 2022

INFORME N° D00016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RTB

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 032-2022-CTVC/SAN suscitada en la I.E. "San Vicente de Paul", del nivel primaria, con código modular N° 1119262, situada en el Distrito de Awajún, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín..

Referencia : a) RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
b) OFICIO N°016-2022-CTVC/SAN MARTÍN
c) INFORME N° D0003-2022-MIDIS-PNAEQW-UTSMAR-DMLDN

Fecha Elaboración: Morales, 25 de abril de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta **CASO N° 032-2022-CTVC/SAN** suscitada en la I.E. "San Vicente de Paul", del nivel primaria, con código modular N° 1119262, situada en el Distrito de Awajún, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06 de setiembre del 2021, resuelven APROBAR el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 1.2 Mediante OFICIO N°016-2022-CTVC/SAN MARTÍN, de fecha **18/04/2022** emitido por por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, comunica a la Unidad Territorial sobre lo suscitado en la Institución Educativa "San Vicente de Paul", del nivel primaria, con código modular N° 1119262, respecto a la alerta **CASO N° 032-2022-CTVC/SAN** con fecha de ocurrencia **18/03/2022** y un **(01)** Punto Crítico.
- 1.3 Que, mediante INFORME N° D0003-2022-MIDIS-PNAEQW-UTSMAR-DMLDN, de fecha 22/04/2022, la Bach. Davina María Luisa Díaz Núñez, Monitora de Gestión Local, hace de conocimiento al Jefe de la Unidad Territorial San Martín, las acciones realizadas ante la alerta presentada por el CTVC (**CASO N° 032-2022-CTVC/SAN**); en la I.E "San Vicente de Paul", del nivel primaria, con código modular N° 1119262 del nivel primaria, del distrito de Awajún, Provincia de Rioja de la Unidad Territorial de San Martín. En la cual el Equipo Técnico de la sede regional de San Martín, registro la ficha de atención V-066-2022-SAN-Q.

II. BASE NORMATIVA:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.1 Que, mediante RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06 de setiembre del 2021, resuelven APROBAR el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.

III. OBJETO:

3.1 Informar las acciones desarrolladas para la atención del **CASO N° 032-2022-CTVC/SAN** y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

4.1 El día 18/03/2022 el Equipo Técnico del Comité de la Sede Regional San Martín, registró la ficha de atención V-066-2022-SAN-Q correspondiente a la distribución de alimentos del Programa Qali Warma en la I.E. "San Vicente de Paul", del nivel primaria, con código modular N° 1119262. Reportando lo siguiente:

1. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO

Durante la veeduría, el Comité Local verificó que no se publicó en la puerta de la IIEE y/o espacios de publicación virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos para la respectiva distribución de alimentos.

4.2 En atención al cumplimiento del Protocolo, se planificó, coordinó y designó a la Monitora de Gestión Local que lleve a cabo las acciones para la atención de la alerta.

4.3 Producto de las acciones correctivas implementadas ante la Alerta la Srta. Davina Marial Luisa Díaz Núñez, Monitora de Gestión Local informa lo siguiente: tomó como acción inmediata coordinar y brindar una asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar – CAE, para el levantamiento de la observación y el sustento técnico frente al punto crítico observado, el mismo que se pasa a detallar.

1. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO

En atención a la alerta es preciso mencionar: Que la MGL viene brindando asistencia técnica remota de manera permanente al CAE, donde además se hace incidencia en asegurar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manejo de Alimentos establecidas e impulsadas por el Programa en las cuales se estipula que "Difusión del cronograma de distribución y medidas de seguridad e higiene a los padres de familia", entre otras disposiciones señaladas en la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE; lo cual se evidencia mediante las siguientes actividades:

- Aplicación de la ficha de seguimiento remoto en situación de emergencia de la I.E. Primaria "San Vicente de Paul" realizada el 16/03/2022.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Capacitación virtual realizada el 31/03/2022 a los directores de las I.E. Públicas de EBR de la Provincia de Rioja en coordinación con la UGEL Rioja. Contando con la participación de la Directora de la I.E. Primaria "SAN VICENTE DE PAUL", donde se trataron los siguientes temas
 - ✓ Prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW
 - ✓ Conformación y actualización de integrantes CAE
 - ✓ Arroz fortificado

Así mismo la MGL menciona que con fecha 11/04/2022, se realizó la distribución de alimentos a los padres/madres de familia o apoderados de los usuarios atendidos por el PNAEQW en la IE correspondiente a la segunda entrega, donde la presidente CAE, profesora Lucrecia Paredes Aparicio, identificada con DNI N° 29569080, tomo las acciones respectivas para cumplir con los protocolos establecidos durante el proceso de distribución de los alimentos donde se puede observar que en el frontis del ingreso y al exterior de las paredes de las aulas se encuentran colocados la *lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado* (Ver Anexos)

- 4.4 Como medidas correctivas implementadas ante la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, el MGL, reafirma su compromiso de continuar realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a los miembros del Comité de Alimentación Escolar - CAE, para fortalecer y garantizar la prestación el servicio alimentario.
- 4.5 Mediante los documentos que adjunta como sustento de las acciones realizadas, se informa que hubo coordinación y conocimiento de la Distribución de los alimentos a los usuarios entre los miembros del CAE, tal como se puede observar en el Ficha de Seguimiento remoto de la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia o fuerza mayor, Oficio de invitación a asistencia técnica y para complementar las evidencias Imágenes fotográficas.
- 4.7. Cabe mencionar que el Comité de Alimentación Escolar – CAE, están conformados por directivos y profesores de los colegios, así como madres y padres de familia, quienes son los encargados de la entrega de los alimentos a los padres de familia para que los preparen en casa y sean consumidos por sus hijas e hijos en edad escolar. Además, los miembros del CAE, son los encargados de verificar, recibir y **organizar** la entrega de los alimentos, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 032-2022-CTVC/SAN**, se precisa: **El Punto Crítico 1** se considera FUNDADO, por lo que se procedió a levantar la observación tal como se señala en el análisis precedente.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1 Se sugiere remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC y copiar al Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación - USME, para conocimiento y fines pertinentes del caso.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROSA PAOLA TAFUR BECERRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXOS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Imagen N° 01, 02 y 03: Evidencias de la colocacion en lugar visible de la IE y/o espacios de publicacion virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado (Frontis y paredes exteriores de las aulas)



Imágenes 04 y 05: Aplicación de Ficha Seguimiento Remoto 2022

Formulario de Ficha de Seguimiento Remoto de la Prestación del Servicio Alimentario en Situación de Emergencia o Fuerza Mayor. Incluye secciones A (Datos de la Supervisión), B (Recepción y Almacenamiento), F (Otros), and G (Acciones Inmediatas/Asistencia Técnica).

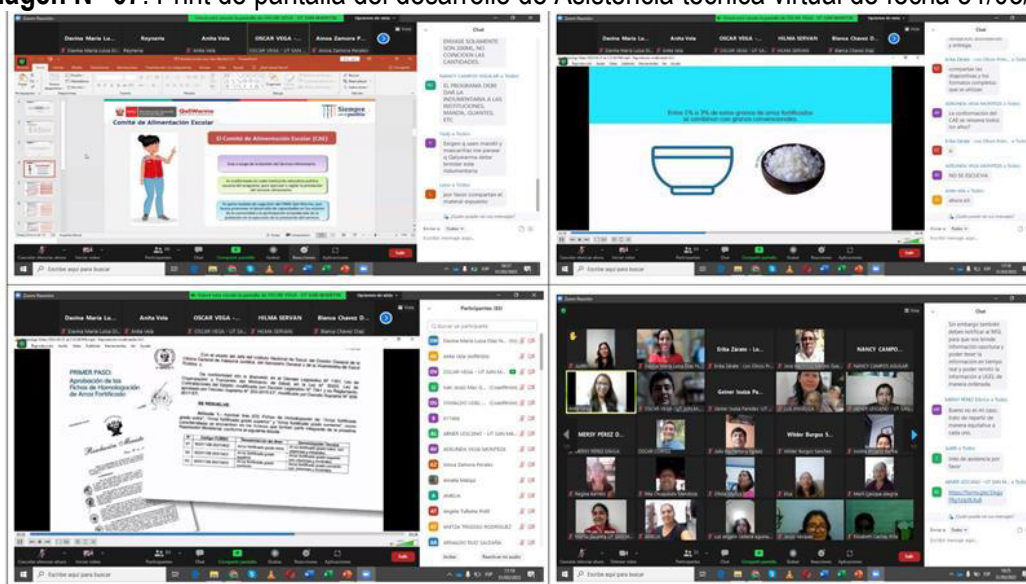
Formulario de Ficha de Seguimiento Remoto de la Prestación del Servicio Alimentario en Situación de Emergencia o Fuerza Mayor. Incluye secciones de datos de supervisión y observaciones.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Imagen N° 06: Evidencia del registro de participantes en asistencia técnica virtual

N°	Marca tiempo	Decision de correo escolar	Nombre y apellidos	Dirección	Telefono	Correo de la institución	Cargo en la institución	Centro de la institución	Correo Personal de la institución
13	3/16/2022 16:18:35	elsa1033@hotmail.com	ELSA VASQUEZ ROSALADO		27419624	88926353 50912	DIRECTORA	NUOVA CAJAMARCA ANGAZA	
14	3/16/2022 16:19:27	luisa_25_34@hotmail.com	KARINA CHAGUIGOSI WAGLICAR		42877329	921277971	287 DIRECTORA	NUOVA CAJAMARCA SAN JUAN DE LOS RIOS	
18	3/16/2022 16:29:35	elena_36@hotmail.com	Carla Fina Pizarro Diaz		47227948	92086048	287 docente	NUOVA CAJAMARCA SAN JUAN DE LOS RIOS	
26	3/16/2022 16:27:14	bunak_14@hotmail.com	Walter Burgos Sanchez		919916134	944036914	Docente	ANCAJAN	SAN JUAN DE LOS RIOS
33	3/16/2022 16:45:18	lucyca_104@gmail.com	LUCRECIA RAMIREZ APARICIO		29949886	94291436 SAN VICENTE DE PAUL	SAN VICENTE DE PAUL	ANCAJAN	ANCAJAN
49	3/16/2022 16:53:57	auralea77@hotmail.com	Aura Luz Zumbilla Huancala		18788795	981827438 50549	Directora	Nueva Cajamarca	Casero Tumbaco
51	3/16/2022 17:25:15	rosmary_mica@hotmail.com	Rosmary julesse cubas cizcano		71512844	917827434	287 Docente	Nueva Cajamarca	San Juan de los Rios
63	3/16/2022 17:28:14	rolykian@gmail.com	Rosa Lyza Beltrán Arévalo		41823659	948778225 17 58223 "Nueva Santa Cruz"	Docente	Ancajan	Nueva Santa Cruz
65	3/16/2022 17:28:24	maria_luz_valdivia_sosa@hotmail.com	Maria Luz Valdivia Sosa		40857759	967178427	1287 Directora	Nueva Cajamarca	El valle
75	3/16/2022 17:42:58	andersonkizer@hotmail.com	Sara Tapalaco Jaban		47227889	926773575	217 Directora	Ancajan	San Isidro

Imagen N° 07: Print de pantalla del desarrollo de Asistencia técnica virtual de fecha 31/03/2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Imagen N° 08: Invitación Asistencia Técnica sobre proceso del Programa Qali Warma por parte de la UGEL- RIOJA

